



1 Folia 1/2

I-30,19,51

I - 30,19,51.

Ofício de Ciriaco Molina a Venancio Lopez.

I-30,19-51

nº 3524 do cat.



Cat. 3524

1 doc.

P-5-C

~~Amplado~~
~~(M)~~

Viva la República del Paraguay



El infrascripto juez de paz de Villa franca tengo el honor de avisar con el debido acatamiento a S.E. recibo del Supremo Decreto de 19 del corriente, que altamente respetó, que S.E. se ha servido acompañarme con el oficio de la misma fecha, que igualmente recibí con toda sumisión.

No puedo menos, Señor Ministro, que ofrecer rendidamente a S.E. que desempeñaré con la mayor puntualidad y voluntad el puesto que el Excmo. Señor Presidente de la República se me ha servido confiar-me por el expresado Supremo Decreto, como S.E. espera de mi patriotismo.

Tan pronto como recibí el referido Supremo Decreto y el indicado oficio, me presenté con ellos al Señor Comandante militar de esta Villa el Sargento mayor Ciudadano José Vallovera, quien en su virtud va a hacerme la entrega de las pertenencias de la Comandancia bajo de inventa-

sio, que desde esta misma mañana del suizo ha principiado.

Luego que se concluya la entrega, que no tardará, y se ponga en camino el Señor Vallovera tendré el honor de partir a N. E.

Dios guarde a N. E. muchos años.
Villafranca Enero 20 de 1863.



El Sr. Vallovera

Excmo. Señor Ministro de Guerra y Marina.